

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27404** LABORATORIO PUERTA DENTAL, S.L.

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 750/2009 (ejecución n.º 17/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Ignacio Costi Serrano contra la empresa ejecutada "Laboratorio Puerta Dental, S.L.", se ha dictado con fecha 3 de octubre de 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Laboratorio Puerta Dental, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe de 14.825,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120068523-1